

ISSNe 2468–9963
Delito y Sociedad. Revista de Ciencias Sociales
Año 29, Nº 49, enero-junio 2020
Programa de Estudios del Control Social, Universidad de Buenos Aires
Programa Delito y Sociedad, Universidad Nacional del Litoral,

Comentario a Marcelo Bergman: *More Money More Crime: Prosperity and Rising Crime in Latin America.*

Comentario de Libro/Book Review

Comentario a Marcelo Bergman: More Money
More Crime: Prosperity and Rising
Crime in Latin America.

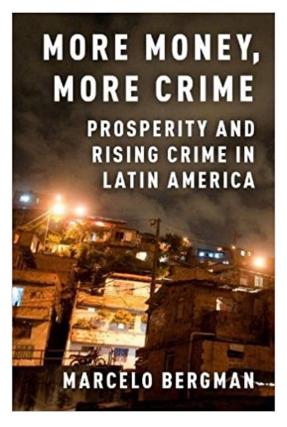
Jennifer Peirce

jpeirce@jjay.cuny.edu

Colegio de Justicia Penal John Jay /

Universidad de la Ciudad de Nueva York, Estados Unidos

http://orcid.org/0000-0002-0432-4518



More money, More Crime: Prosperity and rising crime in Latin America. New York: Oxford University Press, 2018

En los debates de investigación sobre el crimen y la violencia en América Latina, hay una queja constante que hacen falta teorías criminológicas que respondan a las realidades latinoamericanas. Ahora, Marcelo Bergman nos ofrece una respuesta, en su nuevo libro *More Money, More Crime: Prosperity and Rising Crime in Latin America*. Aborda la cuestión de por qué el crimen ha aumentado en América Latina, junto con el crecimiento económico de las décadas recientes, en contraste con las teorías que vinculan el delito con la desigualdad y la pobreza. Bergman proporciona un nuevo marco teórico que es a la vez sencillo y

Como citar este artículo: Peirce, J. (2020). Comentario a Marcelo Bergman: More Money More Crime: Prosperity and Rising Crime in Latin America. *Delito y Sociedad. Revista de ciencias Sociales 49*(1) e0008, pp. 187–192.DOI: https://doi.org/10.14409/dys.2020.49.e0008



con suficiente matices y flexibilidad para responder a las complejidades de dieciocho países y múltiples tipos de delitos. Con un enfoque sobre los delitos contra la propiedad y el robo de automóviles, este análisis rechaza las narrativas sobre pandillas, narcotráfico, y armas de fuego que sobran en textos académicos en inglés sobre el delito en América Latina. El análisis empírico de Bergman se puede aplicar a la variación subregional, y presenta los posibles mecanismos causales de una manera accesible y no sensacionalista.

El marco teórico que Bergman ofrece es de «equilibrios bimodales de delincuencia general»: equilibrio de delito alto y equilibrio de delito bajo. Muestra que la demanda de bienes ilícitos y / o una reducción de la aplicación de la ley puede generar un aumento en el delito. Lo que nos revela es que las explicaciones tradicionales de la criminología anglosajona —la pobreza y desigualdad social por un lado, y las deficiencias psicológicas individuales, por el otro— no cuadran bien en la realidad latinoamericana. Además, Bergman distingue la «violencia» de otras dinámicas relevantes, tal como los mercados ilícitos y el crimen organizado. Argumenta que la violencia no es excepcional ni irracional; ocurre en ausencia de opciones de resolución de conflictos. Por lo tanto, contextos relativamente no-violentos (Paraguay) y de alta violencia (zonas urbanas de Jamaica o Brasil) pueden tener altos niveles de delitos con motivación económica.

Una idea clave es que el análisis del delito en América Latina requiere tratarlo como algo normalizado y legitimado, no una aberración (Bergman, 2018:73). Bergman también incorpora la teoría de la mesura (Holland, 2016), preguntando: ¿cuáles son los beneficios políticos para la administración de tolerar actos ilegales? Este es un lente teórico crucial, diferente de la corrupción o el beneficio material directo.

Sobre la teoría de la disuasión Bergman sostiene que la policía y las cárceles tienen una presencia extensa en la vida cotidiana de la gente marginalizada de la región. Esta normalización significa que la amenaza de un arresto o detención no son elementos disuasivos efectivos para esta población. Más bien, las personas cooperan con la ley debido a otros motivos: ganancia, temor a represalias, y si creen en la capacidad institucional del gobierno. Bergman muestra cómo los diferentes tipos de alianzas estratégicas entre grupos delictivos y policías explican la variación en las tasas de delincuencia y violencia: si las agencias gubernamentales mantienen el control final o no, como en México bajo el PRI en comparación con ahora. Esto genera un ciclo de retroalimentación que puede empujar a una región más allá del punto de inflexión del equilibrio de delito bajo al equilibrio de delito alto. Este análisis utiliza datos empíricos extensos con variación internacional, tratando al país como efecto fijo. Un análisis similar podría aplicarse fácilmente a la variación sub-nacional.

Otra ventaja de este libro es la cantidad de datos empíricos, incluidos datos administrativos sobre presupuestos, personal, delitos y victimización. Más allá de eso, Bergman utiliza sus encuestas originales con personas privadas de libertad en varios países —una riqueza de datos

que ayudan a describir las características de los incidentes criminales y las condiciones de las cárceles. Estas encuestas complementan las encuestas de victimización «regulares», que generalmente no incluyen a los privados de libertad o los que usan drogas— grupos que tienen mayor probabilidad de ser víctimas de delitos.

El libro también ofrece nuevas lecciones para la política pública. Enfatiza que la clave es cambiar las normas institucionales, hasta que se autosostengan, en lugar de creer en intervenciones específicas o capacitaciones ad hoc. Para la policía, Bergman subraya la importancia de desarrollar la capacidad de investigación de casos, en lugar de tácticas analíticas sofisticadas importadas del Norte Global (como el *hot spots policing*). Sobre el tema de la confianza de la comunidad hacia la policía, Bergman ofrece dos casos de resultados contrastantes: Ciudad de México y Buenos Aires, uno centrado en el proceso policial y el otro más en los resultados logrados. Aunque parece obvio, Bergman argumenta que la prioridad para mejorar la relación entre la policía y las comunidades tiene que ser reducir la violencia policial.

En el ámbito de las cortes, existe una frustración constante con la acumulación de casos. La sugerencia de Bergman es cambiar los incentivos institucionales para que los fiscales tengan que priorizar los casos con «condenas de alto valor» y no solo los casos fáciles. En las cárceles, Bergman muestra que la causa del hacinamiento es la alta rotación de internos. Por lo tanto, hay que reducir los caminos de entrada, antes de cambiar las operaciones cotidianas de la prisión. En cuanto a los «programas de rehabilitación», el análisis de Bergman confirma que las razones de cometer delitos son básicamente económicas, no psicológicas. La solución para «rehabilitar» en la región deben ser opciones de empleo, no terapias clínicas sofisticadas.

En algunas áreas, el libro podría brindar mayor atención analítica. Primero, Bergman argumenta que el legado del autoritarismo en el siglo XX ha creado una priorización de la preocupación por el debido proceso y los derechos de los acusados, y que esto puede obstaculizar los procesos de investigación, especialmente en casos complejos. Pero este análisis no convence tanto para Centroamérica, donde el legado del autoritarismo no generó organizaciones fuertes de derechos humanos como en Suramérica. Por el contrario, aunque se produjeron procesos de democratización, los tribunales y la policía en Centroamérica siguen estando muy politizados y conectados con las élites políticas. Está surgiendo allí el «populismo penal», que exige castigos más severos, sin debido proceso, porque la gente no confía en que sus gobiernos los protegerán (Müller, 2018). No es fácil fortalecer la capacidad institucional en materia de policía y cortes sin caer en tácticas de mano dura en este contexto.

Las iniciativas de «reforma policial» en Centroamérica desde los 1990 demuestran que simplemente agregar cursos de capacitación y equipamientos a las fuerzas policiales no desmantela la cultura de violencia y corrupción. El rol de los gobiernos y organizaciones externos también puede tener un efecto negativo, porque muchas veces los proyectos con fondos externos priorizan los resultados a corto plazo

(secuestro de drogas, arrestos) sin enfrentar los factores institucionales y económicos más arraigados que, según la explicación de Bergman, son fundamentales. Tener nuevos sistemas de estadísticas de delito, por ejemplo, es inútil si las prácticas policiales no saben ajustarse a la corrupción o a un cambio entre el equilibrio de crimen bajo o alto. Finalmente, los actores privados, como las empresas del sector extractivo en Centroamérica, también tienen efectos corrosivos a la capacidad y la transparencia de la policía, si ven a la policía como herramienta para reprimir la protesta social. Sin independencia, los sistemas de justicia en la región no estarán equipados para enfrentar las numerosas formas de corrupción, lo cual es un delito en sí mismo, y también es componente clave en el equilibrio de delito alto en el marco que propone Bergman.

El ejemplo de Nicaragua ilustra algunas preguntas difíciles para el argumento de Bergman. Desde hace años, Nicaragua ha sido una excepción en la región, por sus tasas de criminalidad relativamente bajas y su policía respetada, elementos que existen en medio de una situación de pobreza severa (Cruz, 2011). Por un lado, el caso de Nicaragua confirma lo que dice Bergman: los indicadores socioeconómicos a nivel macro no se asocian con mayor delincuencia. En cambio, lo que importa son los incentivos materiales locales y la capacidad institucional. Por mucho tiempo, la policía nacional nicaragüense ha sido admirada en la región por su transparencia, la confianza de la comunidad, y su eficacia, debido en gran parte a sus raíces en la revolución sandinista de los 1980, con principios de justicia social. Pero en los últimos años, la policía nicaragüense ha actuado como la rama violenta y represiva del gobierno cada vez más autoritario del Presidente Daniel Ortega un cambio que ocurrió sin otros cambios en la institución o la situación delincuencial del país. Por lo tanto, cualquier análisis del delito en Centroamérica tiene que atender seriamente a los incentivos y la influencia de los líderes políticos sobre la policía.

Bergman proporciona una hoja de ruta para abordar la delincuencia en el contexto latinoamericano: concentrarse más en la impunidad y los delitos contra la propiedad, mejorar la capacidad de investigación policial y la selección de casos en los tribunales, y usar la prisión solo cuando realmente tendría un efecto necesario de disuasión o debilitación. Con este plan, hay riesgos: siempre es más fácil simplemente expandir la presencia de las instituciones de justicia penal que adaptarlas para ser mas limitadas pero estratégicas. Estas reformas también requerirán un cambio drástico en la forma en que medimos los resultados. Se necesitarán datos suficientes para identificar los signos de un colapso o transición del equilibrio de delito bajo al equilibro del delito alto, para medir los efectos disuasivos de diferentes tácticas, y rastrear el delito por categorías de prioridad.

More Money, More Crime es una contribución seria a los debates académicos y de política pública sobre el delito en América Latina. Bergman nos ofrece una gran cantidad de datos y un enfoque importante sobre como las instituciones claves deben ajustarse, sin recurrir a ninguna de las narraciones bien pisoteadas de la izquierda y la derecha. Mientras

las fronteras percibidas entre el Norte y el Sur continúen disolviéndose, los académicos y los líderes políticos de todo el hemisferio se beneficiarán de este gran trabajo de Bergman que genera nuevas vías teóricas basadas en la realidad empírica de América Latina.

Referencias

- Bergman, M. (2018). *More Money, More Crime: Prosperity and Rising Crime in Latin America*. New York: Oxford University Press.
- Cruz, J. M. (2011). Criminal Violence and Democratization in Central America: The Survival of the Violent State. *Latin American Politics and Society* 53(4), 1–33.
- Holland, A. C. (2016). Forbearance. *American Political Science Review 110*(02), 232–246.
- Müller, M.-M. (2018). Governing crime and violence in Latin America (Special Issue Introduction). *Global Crime* 19(3–4), 171–191..